

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO  
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Instituto Asturiano  
de Administración Pública  
"Adolfo Posada"

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 62 PLAZAS, DEL CUERPO ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C1 EN TURNO LIBRE ORDINARIO Y LIBRE RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE PROMOCIÓN INTERNA ORDINARIO Y DE PROMOCIÓN INTERNA RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2018 (BOPA DE 20 DE FEBRERO DE 2018)**

Por Acuerdo del Tribunal de fecha 18 de diciembre y de conformidad con la base octava de convocatoria, el número de aciertos netos (nota de corte) necesarios para superar la prueba para cada turno de acceso es el siguiente:

**TURNO LIBRE:**

Puntuación Directa mínima (1) (Respuestas correctas netas)	Puntuación Transformada (Calificación)
47,67	10

(1) Siendo la puntuación directa máxima de 80 puntos= 20 puntos de calificación.

**TURNO PROMOCIÓN INTERNA:**

Puntuación Directa mínima (2) (Respuestas correctas netas)	Puntuación Transformada (Calificación)
49	10

(2) Siendo la puntuación directa máxima de 60 puntos =20 puntos de calificación.

Oviedo, a 21 de diciembre de 2018  
LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



María de los Ángeles Siñenz Terrón

DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del IAAP y del SAC a partir del día 21 de 12 de 2018